

MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

SIENDO LAS 09:24 HRS. NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; SE DA INICIO A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO CONFORME AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CITADA CON ANTERIORIDAD POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, Estudio y Aprobación del proyecto de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación lisa y llana al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de una hectárea del predio denominado Rancho Nuevo-Los Díaz-Agua Ancha y anexas, ubicado al sureste de la Cabecera Municipal, para llevar a cabo la construcción, equipamiento y funcionamiento de una Clínica de Medicina Familiar con Especialidades o una infraestructura de salud de nivel superior en el Municipio.

IV.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

VOCALES

Regidor-----**Salvador Castellanos Ciprés**-----**AUSENTE**

Regidor-----**José Santana Ruelas**-----**PRESENTE**

Síndico-----**Carlos Jaramillo Gómez**-----**PRESENTE**

Regidor-----**Pedro Dávalos Cervantes**-----**AUSENTE**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO., REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

PRESIDENTE

Regidor Alan Ulises Solano Magaña PRESENTE

VOCALES

Regidora Amalia Hernández Rodríguez AUSENTE
Regidora Brenda Méndez Siordia AUSENTE
Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra AUSENTE
Regidora Rosa María Bonilla López PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar con la presencia de 05 CINCO Regidores integrantes de esta Comisión.

Se da cuenta de la presencia del Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión en funciones de Secretario Técnico.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les informa a los Regidores que se abre la discusión del tema agendado y le cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar una breve explicación.

En el uso de la voz, el SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ: "Gracias. Buenos días nuevamente. Con el permiso de la Presidenta de estas Comisiones dictaminadoras. El día 18 de noviembre, se turno a estas Comisiones conjuntas la petición del Delegado Estatal del ISSSTE en Jalisco para la donación de un predio con la intención de hacer una clínica familiar. Hemos estado en constante comunicación con ellos, en constante coordinación con ellos, tratando incluso de que este proyecto se suba a un hospital regional con todos los beneficios que ello traería, no solo por el tema de los beneficiarios del ISSSTE. Recordemos que el ISSSTE es un sistema de seguridad social para los trabajadores del estado, sin embargo, si logramos traer el hospital regional, se vienen mayores médicos, especialistas. Incluso pueden radicarse aquí a la cabecera de Tlajomulco y esos son beneficios. LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO., REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx




adicionales que incluso no podemos ver reflejados en esta iniciativa. En el dictamen, perdón, acompañamos la escritura, el predio no sé si lo ubican, es de donde está la prepa de aquí de la cabecera, atrás tenemos dos polígonos que sumados son 05 cinco hectáreas que bien pudieran recibir el hospital regional pero hasta el día de ayer todavía estábamos en negociaciones para oficinas centrales del ISSSTE no podemos, no les aceptan un terreno que tenga condiciones, tiene que ser una dación lisa y llana, que no tenga clausula de reversión, que nosotros originalmente en el proyecto de dictamen establecimos. Entonces es una de las modificaciones que queremos ponerlas en el proyecto de dictamen para que se vote en una negociación lisa y llana, sin esta clausula de reversión para que en un año inicie la construcción, con la confianza de las autoridades del ISSSTE que ellos se están haciendo todas las gestiones necesarias para que en sus proyectos de infraestructura este presupuestado la construcción de esta infraestructura. El predio, para que lo vean más claramente, la idea del hectárea quede delimitada porque a la hora que tuvimos la visita de campo, nos dimos cuenta que aquí hay una franja de propiedad particular y ellos requieren estar frente a la vialidad. Entonces, una vez que se apruebe el punto de acuerdo de manera coordinada con el personal del ISSSTE se haría un levantamiento y el resultado de ese levantamiento sería esa hectárea que se estaría donando. En un principio nosotros pensamos que les interesaría mas este terreno que tiene mayor dimensiones y con la idea de que fuera hospital regional. Sin embargo, en campo les intereso mas la fracción A que es de 02 dos hectáreas. Sin embargo, hay suficiente espacio para tener un hospital regional e incluso algo mayor, pero de momento también tenemos que ser responsables con el patrimonio del Municipio y si no podemos tener una clausula de reversión, pues nada más nos vamos sobre lo que se está solicitando que es una hectárea, si en el inter que realizamos estas gestiones se les autoriza a la Delegación Jalisco, un proyecto de un hospital regional pues estaríamos convocándolos núevamente para completar las 02 dos o 03 tres hectáreas. Tampoco nos pudieron definir cuanto se requiere para un hospital general pero serian aproximadamente 02 dos o 03 tres hectáreas en conjunto. Entonces, al haber cambios en el proyecto que les circulamos, si me permiten darle lectura al punto de acuerdo, como estaría quedando. En el primero, no habría cambios, permanece igual. Invertimos el contenido de lo que es el segundo y el tercero, y el segundo diría, *en consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación lisa y llana al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para infraestructura de salud, lo estamos dejando genérico esperando que quepa el tema del hospital regional, de una hectárea producto de la subdivisión del predio denominado Rancho Nuevo-Los Díaz-Agua Ancha, adquirido mediante Escritura Pública número 1,278, y los datos de la escritura. Tercero, para tal efecto, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado, de la fracción resultante de la subdivisión que en coordinación con la Delegación Jalisco del ISSSTE se lleva a cabo del predio en el resolutivo anterior y de ahí en adelante conservamos la redacción que ustedes tienen. Y pues estaremos abiertos a cualquier duda que tuvieran.*"-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA:** "Agradezco Regidora la atención. En primer lugar, pues agradecer el interés que han mostrado los compañeros Regidores por una actividad y por una alianza tan noble como el ISSSTE. Considero importante, fue muy claro el licenciado Pepe, pero creo que es más importante también insistir en que dándose la donación y ejerciéndose entonces ya la edificación debe ser muy claro entonces que existen urgencias totales y aunque esto sea, el edificio, beneficio solo para los que son ISSSTE derechohabientes, la verdad es que hay prioridades, por ejemplo el disminuir la mortandad en las mujeres embarazadas y si ahora sabemos que hay una serie de conflictos donde el seguro popular no lo puede atender a una mujer embarazada, ellos tienen la obligación aun no siendo derechohabientes, pueden atender una urgencia real que es atendida aunque no sea derechohabiente. Entonces esto empata la importancia y envergadura del proyecto, y pues felicidades a ustedes que van a hacer posible que esto se logre. Es cuánto. Gracias"-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO., REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.


 5283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx




3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Buenos días a todos. Nada más con el ánimo de dar ordenamiento al procedimiento de inicio de los Regidores presentes, con el propósito de ser proactivo y que quede asentado por ahí un vicio, haciendo la aclaración de que únicamente estamos presentes 05 cinco de los Regidores, 03 tres de la Comisión de Patrimonio y 02 dos de este. Y veo que se asentó siendo 06 seis. Con el ánimo de corregir ese vicio que quede asentado que son 05 cinco. Por otra parte, en el punto de acuerdo tercero, nada más veo como va a quedar ahí, me quedo la duda por la documentación que subió, aquí lo estamos sujetando que está condicionado a efectos de que en un año a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, la donación podrá ser revocada para que empiece la obra. ¿Sigue en el mismo sentido?"-----

----- En el uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO JOSE LUIS PADILLA PEREZ**: "No. Es lo que les explicaba. Por eso le di lectura al punto. El ISSSTE en su normatividad para poder desarrollar un proyecto necesita una donación lisa y llana. Y esto es una condición que impediría traer el proyecto, por eso la propuesta es retirar esa cláusula de reversión que se le conoce comúnmente."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Como me distraje, le iba a preguntar precisamente al doctor, es bueno decir que a lo mejor hay necesidad de otros hospitales que son más grandes, familiares en ese sentido, pero no hay que perder de vista, que tenemos que tener la apertura para apoyar este tipo de temas y sobre todo que vengan todos los hospitales que sean en beneficio, si no se los pudiéramos dar propiamente el terreno para la obra, pues lo que sea, hay que aplaudirlo y todo lo que sea en beneficio y en pro de todos los habitantes del Municipio, aunque dice el doctor, finalmente me queda claro que el ISSSTE propiamente es exclusivamente, pero de alguna manera la obligación de cualquier medico es de prestar el servicio o el hospital particular en un momento dado cuando se tenga de que un paciente tengo la necesidad de recibir atención médica. Así es como de alguna manera se lleva a cabo y la gestión que se lleve a cabo de este hospital, doctor, ahora le dejamos la tarea para que siga trabajando en el mismo tema de un hospital familiar que tanta falta nos hace aquí en cabecera, bueno, en todo el Municipio. Es cuánto."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Solamente si pedirle que la gestión la amplié y que haga no solamente una clínica, si hay la disponibilidad del predio, del terreno, pues que se haga un hospital regional que es lo que llenaría mas las expectativas de todo esto. Y pues bueno, estamos aquí para apoyar todo lo que sea en beneficio del ciudadano. Es cuánto. Y corregí ya, perdón por la equivocación, somos cinco los que estamos presentes"-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "Perdón. Ya entrando un poquito en el tema, doctor, ahí en un momento dado."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**: "Se hace constar la presencia de la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, asentando en la presente minuta la participación de 06 SEIS Regidores presentes."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS**: "No, nada más en ese sentido si fuera factible con la experiencia que usted tiene y la cercanía que tiene en esa área médica, qué posibilidad hay en un momento dado de que se ampliara la que ya tenemos o en un momento dado que hiciéramos una nueva."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**: "Son dos temas diferentes. El que nos ocupa es con el ISSSTE y no existe ninguna instalación del ISSSTE en Tlajomulco, sería la primera y a nivel grandísimo, estamos hablando de un hospital regional. El otro tema, es que se amplié, ya esta también autorizado el IMSS que fue tema ya y que hay un fondeo económico de \$78'000,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Se va ampliar tanto la de medicina familiar del Seguro Social como dos nuevas, pero

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO., REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



sería otro tema de momento. Seguro Social una cosa, IMSS, que ya está fondeado \$78'000,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de cada una, las clínica de mama y este que nos ocupa, el cual agradezco que ya estemos completos que tiene que ver con el ISSSTE, precisamente con los trabajadores del Estado que son los maestros, en gran parte de ellos son maestros, pero hay algunos que son médicos, los federales. Ese es el tema. Es cuánto."



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

En el uso de la voz, la **REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA**: "Es bien trascendente esto por muchas cosas. Muchos trabajadores al servicio de las diferentes instituciones federales no cambian su credencial de elector porque ya tienen sus clínicas adscritas, entonces eso representa dinero para el Ayuntamiento, porque no aparecen como gente que viven en Tlajomulco. Entonces, la cantidad de gente que se va a regresar a su clínica ahora si, porque va a ser la clínica de Tlajomulco, todos los derechohabientes van a ser personas que viven en Tlajomulco y por ende, vamos como Ayuntamiento a recibir, fijense toda la trascendencia de una clínica."

Posteriormente, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de Dictamen propuesto.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE

Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas** **A FAVOR**

VOCALES

Regidor **José Santana Ruelas** **A FAVOR**

Síndico **Carlos Jaramillo Gómez** **A FAVOR**

COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

PRESIDENTE

Regidor **Alan Ulises Solano Magaña** **A FAVOR**

VOCALES

Regidora **Carlota Susana Gutiérrez Ibarra** **A FAVOR**

Regidora **Rosa María Bonilla López** **A FAVOR**

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes con 06 seis votos a favor.

IV.- CLAUSURA.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 09:47 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO., REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



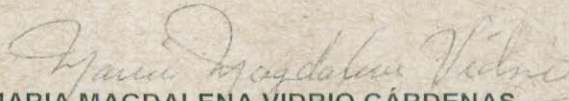
ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx


MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

Regidora

Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.


SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

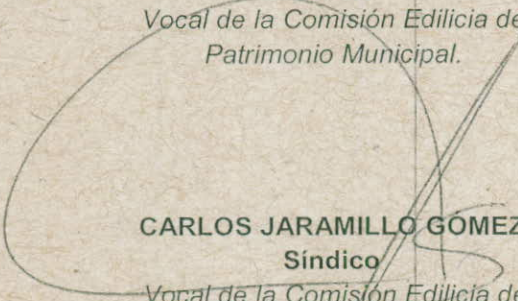
Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.


JOSÉ SANTANA RUELAS


Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.


CARLOS JARAMILLO GOMEZ


Síndico

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.


PEDRO DÁVALOS CERVANTES

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.


DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA

Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.


AMALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ


Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.


CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA

Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.


BRENDA MENDEZ SIORDIA

Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.


ROSA MARÍA BONILLA LOPEZ

Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.

C.C.P.- Archivo

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA DONACIÓN LISA Y LLANA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE UNA HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO NUEVO-LOS DÍAZ-AGUA ANCHA Y ANEXAS, UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR CON ESPECIALIDADES O UNA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

